



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **069**

Fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

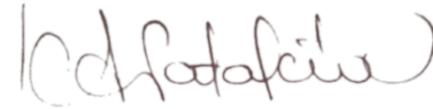
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2017 00395	Ordinario	MARIA ESTHER BARBOSA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto requiere parte REQUERIR al auspiciador judicial de la parte actora, para que se sirva poner en conocimiento la dirección de notificación del señor CESAR OSWALDO SÚAREZ SIERRA y reconoce personería	26/08/2021	
17380 31 12 002 2018 00530	Ejecutivo	JOSE FERNANDO RINCON IBARRA	COLPENSIONES	Auto requiere parte Demandante para que allegue eviedncia de otorgamiento de poder	26/08/2021	
17380 31 12 002 2019 00182	Ordinario	JOSE ALIRIO GOMEZ VALENCIA	ANDRES FELIPE CAMACHO TRIANA	Auto requiere parte para que suministre información para notificación	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00059	Ordinario	ABRAHAM NUNEZ BERNATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto seguir adelante ejecución	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00205	Ordinario	LEONARDO SANGRONA REYES	EFREN VASQUEZ	Auto tiene por notificado por conducta notificada al señor EFREN JOSE VASQUEZ DÍAZ y adiciona auto admisorio de la demanda	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00254	Ordinario	CARLOS HUMBERTO ALDANA	TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA	Auto admite contestación de demanda admite llamamiento en garantía y ordena su notificación	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00262	Ordinario	JOSE DOMINGO MUNOZ LIZCANO	GALON SAS	Auto resuelve solicitud y deja sin efecto la orden dispuesta dentro del auto de sustanciación No. 332 del 13 de mayo de 2020	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00277	Ordinario	JOSE OMAR VILLARRAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00278	Ordinario	RAFAEL HIGUERA ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00279	Ordinario	JOSE FERNANDO RAMIREZ FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00280	Ordinario	MIGUEL ANGEL SANCHEZ MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00282	Ordinario	MARIA YOLANDA GUZMAN GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00326	Ordinario	GLORIA NELCI RAMIREZ	COOPSALUDCOM	Auto tiene por no contestada demanda y señala el día 17 de septiembre de 2021 a las 11:00 am para que tenga efectos la audiencia obligatoria de que trata el Art. 77 del CPT y la SS.	26/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00422	Ordinario	JOSE DEL CARMEN GARCIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA	Auto admite demanda	26/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2021 00056	Ordinario	DELIO DIAZ SOTO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Auto aprueba liquidación de costas	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00120	Ordinario	DEMETRIO HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día eintidós (22) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las once de la mañana (11:00 a.m),	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00121	Ordinario	JOSE ALIRIO RIVERA ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m),	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00122	Ordinario	LUIS ORLANDO GUERRA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m)	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00128	Ordinario	JULIAN FRANCISCO ANGEL MUÑOZ	ALCANO DE COLOMBIA SA	Devolver la demanda laboral nuevamente y concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00156	Ordinario	WILFRAN DE LA TORRE LOGREIRA	ESE SALUD DORADA	Auto rechaza demanda	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00158	Ordinario	JOSE EDDIER OSORIO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Y programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las once de la	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00159	Ordinario	FELIPE ARCADIO GARCIA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Y programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm),	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00165	Ordinario	HERNANDO NOVA NARVAEZ	HERNAN VILLA JARAMILLO	Auto rechaza demanda	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00168	Ordinario	ALEXANDRA ZAPATA FRANCO	INVERSIONES PAGUE MENOS SAS	Auto rechaza demanda	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00169	Ordinario	ANYI CAROLINA SUAREZ PALACIO	INVERSIONES PAGUE MENOS SAS	Auto rechaza demanda	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00179	Ordinario	ROSA ELENA HERNANDEZ LAGUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto rechaza demanda	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00223	Ordinario	ANA ROSA BUSTOS DONATO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Y programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am),	26/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00228	Ordinario	LAURA CAMILA VALERO CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	26/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)